Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de junio de 2018.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref: ID 340381
Descripción: Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con el objeto de solicitar una pronta atención a la Adjudicación del presente Llamado citado más arriba, lo cual no se ha cumplido con el plazo para la formalización del presente contrato:

En primer lugar, se destaca que la Institución Departamental quiere dar de forma urgencia la construcción de empedrados a los pobladores de los diferentes Distritos del Departamento, por la necesidad de contar con un camino seguro dentro de la zona urbana de los Distritos a ser beneficiados.

Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada las ofertas, se ha constatado que han cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita bajo su exclusiva responsabilidad a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abg. Evello Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC